

El departamento donde reside Cristina Kirchner es apto para el arresto domiciliario

13/06/2025



El Tribunal Oral Federal 2 recibió ya un informe de la Dirección de Control y Asistencia de Ejecución Penal que da cuenta que el departamento del barrio porteño de Constitución donde la ex presidenta Cristina Kirchner pide cumplir su condena a seis años de prisión es apto para la domiciliaria.

Según explicaron fuentes judiciales, los peritos que lo visitaron sostuvieron que cumple con los requisitos habituales en estos casos, aunque la decisión final será del Tribunal que llevó adelante el juicio en la causa Vialidad.

El estudio socio ambiental concluyó que están dadas las condiciones para la prisión domiciliaria allí, si se le otorga el beneficio, mientras que el Tribunal pidió opinión a los fiscales federales Diego Luciani y Sergio Mola y luego quedará en condiciones de resolver.

Cristina Kirchner anunció este viernes que se presentará el miércoles en Comodoro Py y defendió su pedido de prisión domiciliaria, basado en el rol institucional que tuvo como presidenta y vicepresidenta, en que cuenta con custodia permanente y en su seguridad tras haber sufrido un fallido atentado. En caso de darle el beneficio, el Tribunal debería decidir si se le colocará tobillera, entre otros aspectos.